

APERTURA VII COHORTE DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES

2017

El Comité Curricular del Doctorado en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas, se permite informar que según el Acuerdo 21, Acta No. 17 del 6 de septiembre de 2016 del Consejo Académico, el Calendario para la Apertura de la VII Cohorte es el siguiente:

FECHAS 2017	PROCEDIMIENTOS	OBSERVACIONES
Del 6 de febrero al 9 de junio	Apertura convocatoria	Publicidad por distintos medios. Y resolución de inquietudes por correo electrónico: doctorado_estudiosterritoriales@ucaldas.edu.co . Ver además: www.icsh.co
Del 6 de febrero al 26 de mayo	Apertura para pago de inscripciones: venta de PIN en el Banco Popular o pago electrónico	-Cuenta de Ahorros Banco Popular: 220-280-31626-6 -Acceso a pago electrónico: http://acad.ucaldas.edu.co/pagoenlinea/Default.aspx
Hasta el 29 de mayo	Formalización de la inscripción en la página web de la convocatoria institucional de postgrados. Enviar además toda la documentación con copia de consignación al correo: secretaria.doctoradoestudiosterritoriales@ucaldas.edu.co	Para informarse de todos los requisitos y documentos a enviar ver apartado final de esta convocatoria.
	Selección de aspirantes y envío del Acta de resultados a la Oficina de Registro Académico	
Junio 8	Entrevista	Cada postulante tendrá 15 minutos para presentar la propuesta inicial de Proyecto Doctoral que debe contener: Título, problema territorial, objetivos, justificación, metodología y

Informes:
 Dirección postal: Universidad de Caldas, Sede Principal, Bloque H, Edificio 8000119
 Calle 65 N° 26-10
 Teléfono: 8781500 ext.18031/18030

DOCTORADO EN ESTUDIOS TERRITORIALES

UNIVERSIDAD DE CALDAS

REGISTRO CALIFICADO No. 8344 del 22 de septiembre de 2010

CODIGO SNIES: 90832

DOCTORADO
EN ESTUDIOS TERRITORIALES



		bibliografía (al menos una obra debe estar citada en lengua distinta a la materna)
Junio 9	Prueba escrita	En el Laboratorio de Dinámicas Territoriales del Doctorado. Quien postule desde fuera del país deberá escribir de forma expresa para solicitar autorización de prueba diferencial.

Nota: Según aprobación de Comité Curricular los postulantes podrán pre-inscribirse enviando toda la documentación requerida, lo que no implica admisión, pero sí, inclusión en la lista para el proceso de información de inscripción y pruebas.

Evaluación de Ingreso

1. Se admitirán profesionales en Ciencias Sociales y Humanas con título de maestría o experiencia de investigación demostrada. También podrán optar profesionales de otras áreas del conocimiento con título de maestría en el campo de los Estudios Territoriales, tales que: ambiental, rural, urbanismo, estudios socio-espaciales, planeación y desarrollo regional.
2. El aspirante deberá presentar *curriculum vitae* u hoja de vida debidamente soportada. Se Tendrá en cuenta: 1. La experiencia investigativa certificada de proyectos de investigación en los últimos cinco años; 2. Las publicaciones en el mismo lapso de tiempo, 3. Experiencia profesional, que sustenten la idoneidad en al menos una de las Líneas de Investigación del Programa Doctoral.
3. Acreditar suficiencia lectora en lengua extranjera, según lo estipulado en el Artículo 11 del Acuerdo 049 del Consejo Académico de la Universidad de Caldas. Para los efectos de este Programa Doctoral la competencia lectora será en inglés, francés o portugués. Según el artículo 62 del mismo acuerdo, la competencia lectora podrá ser demostrada mediante una de las siguientes alternativas: 1) Presentación y aprobación de una prueba de comprensión lectora, en su área de formación, la cual será realizada por el Departamento de Lenguas y Literatura, 2) Certificación del examen Michigan con un puntaje mínimo de setenta por ciento (70%); TOEFL con un puntaje mínimo de doscientos trece (213) puntos, si es Computer based, o cuatrocientos cincuenta (450) puntos, si es Paper based; o First Cambridge Certificate nivel B1. Para el idioma francés será válida la prueba DELF nivel B1. Para el portugués diploma DIPLE.
4. Entrevista donde se sustentará el ante-proyecto enmarcado en una de las Líneas de Investigación del Doctorado: Territorios y Culturas; La Territorialización de las Acciones y Procesos de Metropolización; Configuración Productiva y Social de los Territorios Rurales. Ver: www.icsh.co
5. Demostrar capacidad económica para cubrir los gastos de matrícula (13 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)) y manutención por al menos tres años a través de constancias laborales, constancias de honorarios o certificación de becas.
6. El proceso de evaluación está a cargo del Comité Curricular del Programa Doctoral.
7. No se recibirán estudiantes que no hayan obtenido el 60% del porcentaje total del proceso de evaluación.
8. Los resultados se darán conocer mediante Acta a cada postulante y se publicaran tanto en la web del ICSH: www.icsh.co, como en carteleras de la Sede.

Informes:

Dirección postal: Uni

Calle 65 N° 26-10

Teléfono: 8781500 ext.18031/18030



ICSH